

Asunto: Inscripción en el Registro

SOLUCIONES HIPOTECARIAS, S.L.U.  
Rambla de Catalunya, 66, 5ºG  
08007 Barcelona

Madrid, a fecha de la firma de este escrito

Les informamos que con fecha 20 de julio de 2020 ha quedado inscrita en el Registro de intermediarios de crédito inmobiliario del Banco de España SOLUCIONES HIPOTECARIAS S.L.U. con el número de codificación D162, como intermediario de crédito inmobiliario, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 y siguientes de la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

La inscripción en este registro se realiza sin perjuicio de las actuaciones de comprobación que el Banco de España pueda realizar para verificar la efectiva implementación de las políticas y requerimientos descritos en la información aportada durante el procedimiento de registro, así como para comprobar el cumplimiento continuado de dichos requisitos, en particular, el requisito referente a la capacidad técnica y operativa para el adecuado cumplimiento de los requisitos de información al prestatario.

En todo caso, el cumplimiento de la normativa en materia de conducta y transparencia, así como la relativa a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, o cualquier otra que le sea de aplicación, es responsabilidad única y exclusiva del intermediario de crédito inmobiliario.

[F] M<sup>a</sup> DEL MAR CACHA  
ACOSTA

Firmado digitalmente por [F] M<sup>a</sup>  
DEL MAR CACHA ACOSTA  
Fecha: 2020.07.23 22:39:46 +02'00'

Mar Cachá  
Coordinadora Ejecutiva  
Vicesecretaría General